



**DISTRISEGURIDAD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS
CUARTO TRIMESTRE 2022**

**GILDARDO PÉREZ TORRES
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL
ENERO DE 2023**



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015, presenta el informe de seguimiento del segundo trimestre de 2022 realizado a los Planes Institucionales de DistriSeguridad. Los planes objeto de seguimiento son los descritos en el decreto 612 de 2018 y el plan de acción que trata la ley 1474 de 2011 los cuales relacionamos a continuación:

No.	Plan	Responsables
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	Auxiliar Administrativo - Archivo
2	Plan Anual de Adquisiciones	P.U.E. Planeación
3	Plan Anual de Vacantes	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
5	Plan Estratégico de Talento Humano	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
6	Plan Institucional de Capacitación	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
7	Plan de Incentivos Institucionales	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
8	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Director Administrativo y Financiero – P.U. Recursos Humanos y Físicos
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	P.U.E. Planeación
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	P.U.E. Planeación
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	P.U.E. Planeación
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	P.U.E. Planeación
13	Plan de Acción	P.U.E. Planeación

A través de los memorandos 04-0007 enviado al Auxiliar Administrativo – Archivo, 04-0005 enviado al P.U.E. Planeación y 04-0006 enviado al Director Administrativo y Financiero y al P.U. Recursos Humanos y Físicos, se solicitó el 03/01/2023 a los responsables de cada plan la información necesaria para realizar el seguimiento. A la fecha del informe no se recibió respuesta del P.U.E. Planeación (Líder Grupo TICS) sobre el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. El seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones se realizó con la información publicada en la plataforma SECOP II y con información suministrada por la contratista de apoyo para el manejo de la plataforma antes mencionada.

2. PROPÓSITO

Establecer el porcentaje de cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2022 de los planes institucionales y estratégicos según decreto 612 de 2018, de tal manera que se pueda conocer



el avance y realizar las recomendaciones a que haya lugar.

3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para realizar el seguimiento se detalla a continuación:

- Diseño de instrumento de seguimiento: La Oficina Asesora de Control Interno, diseñó en un Excel una matriz donde se desglosan las actividades que muestran el avance del cumplimiento global de dicho plan. Dentro de las actividades definidas, se encuentra una que detalla la ejecución del número de acciones o estrategias contenidas en cada plan.
- Recolección de la información: A través de los memorandos 04-0005, 04-0006 y 04-0007 del 3 de enero de 2023, se envió al P.U.E. Planeación, P.U. Recursos Humanos y Físicos y Auxiliar Administrativo, la matriz diseñada para recaudar la información del seguimiento y el envío de las evidencias.
- Procesamiento de la información: La Oficina Asesora de Control Interno, consolida la información recibida de cada responsable de los planes y revisa las evidencias aportadas.
- Consolidación del informe: La Oficina Asesora de Control Interno, elabora el presente informe de acuerdo con los resultados del seguimiento realizado.

4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 612 de 2018, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015, Único Reglamentario del Sector Cultura, mediante el cual se reglamentan las leyes 594 de 2000 y 1437 de 2011, incluye dentro de los instrumentos archivísticos para la gestión documental el Plan Institucional de Archivos - PINAR; en el artículo 2.8.2.5.1 O. señala que todas las entidades del Estado deben formular un Programa de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional.
- Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional señala que las entidades estatales deben publicar su Plan Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones en su página web y en el SECOP, en la forma que, para el efecto, disponga Colombia Compra Eficiente, entidad que, en Circular Externa Número 2 de 16 de agosto de 2013, señaló que el plan debe publicarse en el SECOP a más tardar el 31 de enero de cada año, plazo que se modificará a partir de la expedición del presente decreto.
Ley 909 de 2004 en el numeral 2, literales a) y b) del artículo 15 y en el numeral 1 del artículo 17 señala que las entidades deberán formular y adoptar anualmente los planes estratégicos de talento humano, anual de vacantes y de previsión de recursos humanos.
- Decreto ley 1567 de 1998 en el artículo 3 literal e) consagra que las entidades, con el propósito de organizar la capacitación interna, deberán formular con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación; en el artículo 34 señala que el jefe de cada entidad deberá adoptar y desarrollar internamente planes anuales de incentivos institucionales, de acuerdo con la ley y los reglamentos.



- Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.8. numeral 7 consagra que los empleadores deben desarrollar un plan de trabajo anual, para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST).
- Ley 1474 de 2011 en el artículo 73, señala que en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reglamentado por el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- Decreto 1078 de 2015 contempló en el artículo 2.2.9.1.2.2, los instrumentos para implementar la Estrategia de Gobierno en Línea, dentro de los cuales se exige la elaboración por parte de cada entidad de un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, de un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

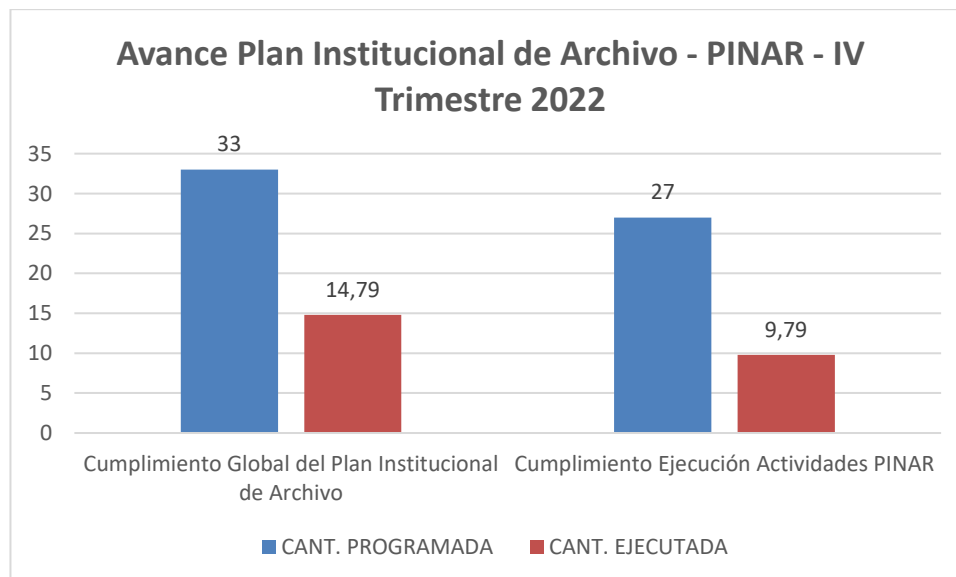


5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Plan Institucional de Archivo - PINAR

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y Publicación del Plan Institucional de Archivo 2022	1	1	100%
2	Ejecución Actividades Plan Institucional de Archivo 2022	27	9,79	36%
3	Seguimiento Plan Institucional de Archivo 2022	4	4	100%
4	Informe de Ejecución del Plan Institucional de Archivo 2022	1	0	0%
TOTAL		33	14,79	45%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan Institucional de Archivo - PINAR, se pudo establecer un avance global de 45%. Respecto a la ejecución de las actividades o estrategias contenidas en dicho plan se pudo observar un cumplimiento del 36%.





Plan Anual de Adquisiciones

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y Publicación del Plan Anual de Adquisiciones 2022	1	1	100%
2	Ejecución Necesidades del Plan Anual de Adquisiciones 2022 (No. De Necesidades)	127	110	87%
3	Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones 2022	4	4	100%
4	Informe de Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2022	1	0	0%
TOTAL		133	115	86%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, se pudo establecer un avance de 86% en el cumplimiento global del plan, en el cual se analiza el número de necesidades.

Con corte a 31 de diciembre de 2022 se puede observar en la plataforma SECOP II, que el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) llegó a la versión 22 (en el periodo de 2021 alcanzó la versión 16). En la siguiente tabla se detallan las variaciones presentadas entre el número de necesidades y el valor total del mismo, en cuanto a la versión 1 y la versión 22.

ACTIVIDADES	Cantidad Inicial	Cantidad a Corte 4to. Trimestre 2022	Variación	% Variación
No. Necesidades PAA	87	127	40	46%
Valor total del PAA	7.024.582.032	11.832.680.927	4.808.098.895	68%

De acuerdo con lo anterior, a diciembre 31 de 2022, se incrementaron 40 necesidades en el Plan Anual de Adquisiciones (46%), respecto a las necesidades inicialmente planteadas. De igual manera se observa incremento en el valor del PAA, al pasar de \$7.024.582.032 (Versión 1) a \$11.832.680.927 (Versión 22), constituyendo esto un incremento de \$4.808.098.895 (68%) en el valor total del PAA.

Avance Consolidado PAA a 31 de diciembre de 2022

ACTIVIDADES	Cantidad a Corte 4to. Trimestre 2022	METAS	MEDICIÓN TRIMESTRAL 2022				TOTAL	%
			1	2	3	4		
No. Necesidades PAA	127	100%	50	6	41	13	110	87%
Valor total del PAA	11.832.680.927	100%	1.518.077.442	210.657.869	3.128.178.109	5.271.181.383	10.128.094.803	86%



Lo anterior muestra un avance del 87% en cuanto al número de necesidades cubiertas del PAA y un avance de 86% en cuanto a la ejecución del valor total del PAA con corte a 31 de diciembre de 2022.

Variación PAA por Modalidad de Selección a 31 de diciembre de 2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Cantidad Inicial	Cantidad a Corte 4to. Trimestre 2022	Variación	% Variación	Valor Inicial	Valor a Corte 4to Trimestre	Variación	% Variación
Contratación Directa	64	97	33	52%	2.959.177.969	2.109.874.954	-849.303.015	-29%
Licitación Pública	2	0	-2	-100%	467.000.000		- 467.000.000	-100%
Selección abreviada menor cuantía	0	3	3		-	553.722.981	553.722.981	
Contratación directa (con ofertas)	6	10	4	67%	1.038.226.782	7.630.387.698	6.592.160.916	635%
Mínima cuantía	9	12	3	33%	377.316.636	233.479.959	-143.836.677	-38%
Selección abreviada - acuerdo marco	6	4	-2	-33%	2.182.860.700	85.215.335	-2.097.645.365	-96%
Selección abreviada subasta inversa	0	1	1		-	1.220.000.000	1.220.000.000	
Totales	87	127	40	46%	7.024.582.087	11.832.680.927	4.808.098.840	68%

La tabla anterior nos muestra el valor y cantidad de necesidades que variaron en el PAA por cada modalidad de contratación.

Avance Consolidado PAA a 31 de diciembre de 2022 por Modalidad de Selección

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Cantidad a Corte 4to. Trimestre 2022	Valor a Corte 4to Trimestre	METAS	MEDICIÓN A CORTE 3ER TRIMESTRE			
				CANT	% AVANCE	VALOR	% AVANCE
Contratación Directa	97	2.109.874.954	100%	87	90%	2.125.863.623	101%
Selección abreviada menor cuantía	3	553.722.981	100%	2	67%	129.229.421	23%
Contratación directa (con ofertas)	10	7.630.387.698	100%	8	80%	6.503.571.849	85%
Mínima cuantía	12	233.479.959	100%	9	75%	116.264.346	50%
Selección abreviada - acuerdo marco	4	85.215.335	100%	3	75%	36.328.964	43%
Selección abreviada subasta inversa	1	1.220.000.000	100%	1	100%	1.216.836.600	99,7%
Totales	127	11.832.680.927		110	87%	10.128.094.803	86%

La tabla anterior muestra que de las 97 necesidades del PAA en la modalidad de selección contratación directa planeadas a corte de 31 de diciembre de 2022, se ejecutaron 87 lo que corresponde al 90%; de igual manera el avance en la ejecución presupuestal para la misma modalidad en el mismo periodo fue del 101%. Para la modalidad selección abreviada – menor cuantía se programaron a corte del cuarto trimestre de 2022, 3 necesidades de las cuales se ejecutaron 2 (67%), además, en cuanto al presupuesto de esta modalidad, la ejecución fue del 23%. Para Mínima cuantía y Selección abreviada - acuerdo marco, se presupuestaron 12 y 4



actividades respectivamente, de los cuales la ejecución en cuanto a cantidad fue del 75% para cada caso. A continuación, relacionamos algunas observaciones encontradas en el proceso de revisión de la ejecución de actividades por cada modalidad de selección:

- De las 2 actividades ejecutadas con la modalidad de selección Abreviada Menor Cuantía, una se ejecutó por Tienda Virtual (Selección abreviada - acuerdo marco)
- De las 8 actividades ejecutadas con la modalidad de selección Contratación Directa (con oferta), 3 se ejecutaron por Tienda Virtual (Selección abreviada - acuerdo marco)
- De las 9 actividades ejecutadas con la modalidad de selección Menor cuantía, una se ejecutó por Tienda Virtual (Selección abreviada - acuerdo marco)
- En SECOP II, el proceso Selección abreviada subasta inversa, se contrató por la modalidad de selección Contratación Directa con Oferta.

Variación PAA por Periodo de la Contratación a 31 de diciembre de 2022

PERIODO	Cantidad Inicial	Valor a Corte 4to Trimestre	Variación	% Variación	Valor Inicial	Valor a Corte 4to Trimestre	Variación	% Variación
Enero	67	58	-9	-13%	4.003.129.813	1.587.090.220	-2.416.039.593	-60%
Febrero	8	2	-6	-75%	1.435.831.252	37.369.636	-1.398.461.616	-97%
Marzo	3	0	-3	-100%	54.994.240	-	-54.994.240	-100%
Abril	1	2	1	100%	42.000.000	46.215.335	4.215.335	10%
Mayo	0	2	2	-	0	418.406.238	418.406.238	-
Junio	3	2	-1	-33%	707.015.375	508.847.965	-198.167.410	-28%
Julio	4	2	-2	-50%	756.211.407	521.534.326	-234.677.081	-31%
Agosto	1	3	2	200%	25.400.000	34.454.138	9.054.138	36%
Septiembre	0	41	41	-	0	3.293.616.024	3.293.616.024	-
Octubre	0	6	6	-	0	1.244.722.571	1.244.722.571	-
Noviembre	0	5	5	-	0	4.051.429.545	4.051.429.545	-
Diciembre	0	4	4	-	0	88.994.929	88.994.929	-
Totales	87	127	40	46%	7.024.582.087	11.832.680.927	4.808.098.840	68%

La tabla anterior, nos muestra el valor y cantidad de necesidades que variaron en el PAA desde la versión 1 (enero 2022) hasta la versión 22 (diciembre) de acuerdo con su programación mensual.

Avance Consolidado PAA a 30 de diciembre de 2022 por Periodo de la Contratación

PERIODO	Cantidad a Corte 4to Trimestre 2022	Valor a Corte 4to Trimestre	METAS	MEDICIÓN A CORTE 4TO TRIMESTRE			
				CANT	% AVANCE	VALOR	% AVANCE
Enero	58	1.587.090.220	100%	49	84%	1.491.525.679	94%
Febrero	2	37.369.636	100%	0	0%	0	0%
Marzo	0	-	100%	1	#¡DIV/0!	26.551.763	#¡DIV/0!



Abril	2	46.215.335	100%	3	150%	44.388.210	96%
Mayo	2	418.406.238	100%	1	50%	160.937.583	38%
Junio	2	508.847.965	100%	2	100%	5.332.076	1,0%
Julio	2	521.534.326	100%	1	50%	387.777.966	74%
Agosto	3	34.454.138	100%	2	67%	125.262.326	364%
Septiembre	41	3.293.616.024	100%	38	93%	2.615.137.817	79%
Octubre	6	1.244.722.571	100%	2	33%	1.181.904.999	95%
Noviembre	5	4.051.429.545	100%	8	160%	4.053.658.601	100,1%
Diciembre	4	88.994.929	100%	3	75%	35.617.583	40%
Total	127	11.832.680.927		110	87%	10.128.094.603	86%

Se pudo identificar que algunas actividades del Plan de Adquisiciones contienen procesos que fueron ejecutados en diferentes periodos, lo que dificulta la medición del cumplimiento del plan de acuerdo con los diferentes periodos planeados.

Con el objeto de facilitar los seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones es necesario, que se establezca una conexión entre la tabla de seguimientos de los contratos manejada por el responsable del proceso y las actividades del mismo PAA, toda vez que para una misma actividad se pueden generar varios procesos de contratación u ordenes de compras.

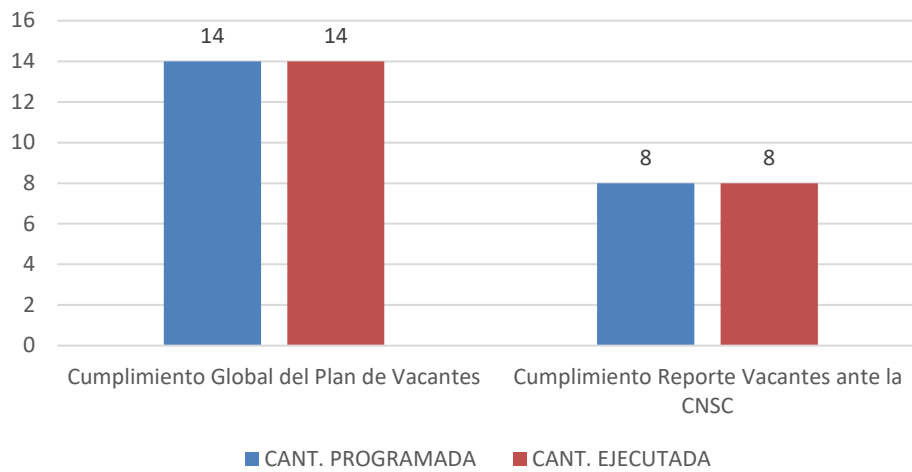
Plan de Vacantes

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y Publicación del Plan de Vacantes 2022	1	1	100%
2	Reporte Vacantes	8	8	100%
3	Seguimiento Plan de Vacantes 2022	4	4	100%
4	Informe de Ejecución del Plan de Vacantes 2022	1	1	100%
TOTALES		14	14	100%

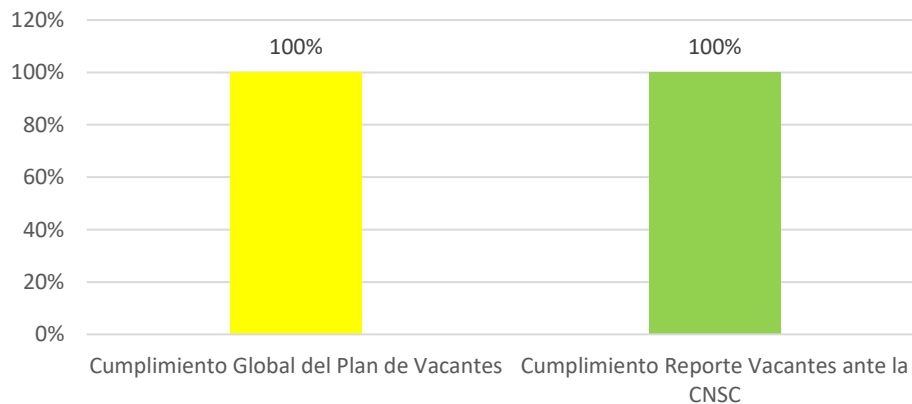
De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan de Vacantes, se pudo establecer un cumplimiento de 100% a corte del cuarto trimestre de 2022. En la actualidad la entidad se encuentra adelantando el proceso meritocratico para la provisión de 8 empleos en vacancia definitiva (acuerdo 66 del 10 de marzo de 2022 – proceso de selección de entidades del orden territorial No. 2257 de 2022). El proceso para la provisión de 8 empleos en vacancia definitiva por parte de la CNSC superó la etapa de verificación de requisitos mínimos y se prevé para la vigencia 2023 agotar las etapas de aplicación de pruebas y conformación y adopción de listas de elegibles.



Avance Plan de Vacantes IV Trimestre 2022



Avance Plan de Vacantes IV Trimestre 2022

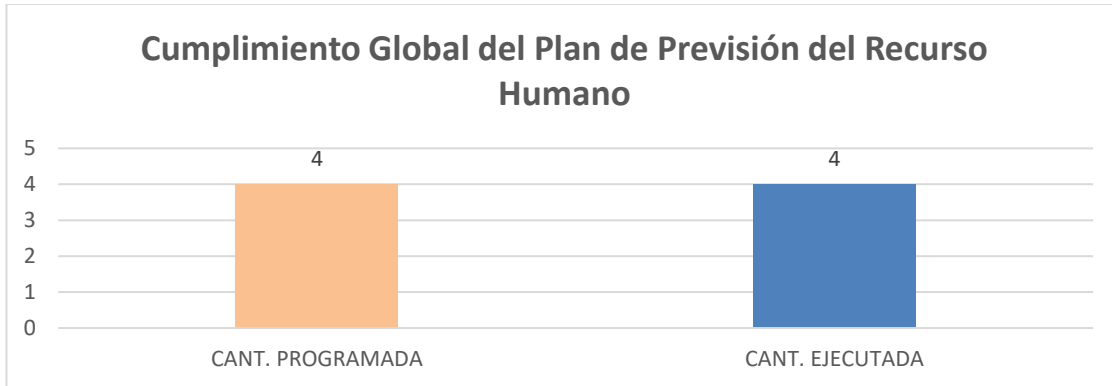


Plan de Previsión de Recursos Humanos

No.	ENTREGABLES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Análisis de las Necesidades de Personal	1	1	100%
2	Análisis de la disponibilidad de personal	1	1	100%
3	Programación de medidas de cobertura	1	1	100%
4	Formulación del Plan de Previsión 2022	1	1	100%
TOTALES		4	4	100%



De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan de Previsión del Recurso Humano, se pudo establecer un cumplimiento de 100% en relación con las estrategias establecidas para dicho plan, sin embargo, al analizar las evidencias, la estrategia de análisis de disponibilidad de personal, no se encuentra diligenciada y soportada de acuerdo a lo estipulado en el plan (Anexo 2 – Análisis de Disponibilidad de Personal), por lo que se recomienda que para la próxima vigencia se diligencie el instrumento.



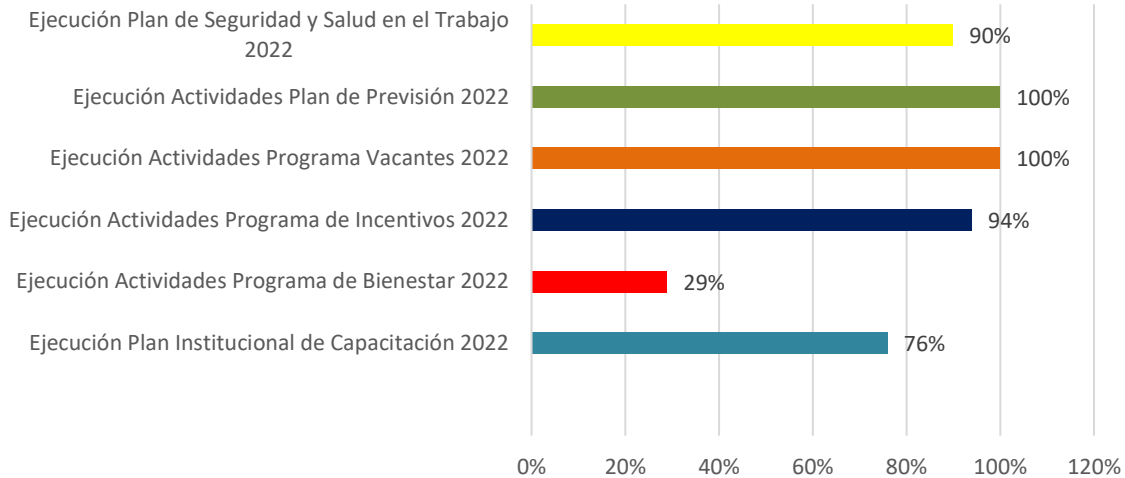
Plan Estratégico de Talento Humano

ACTIVIDADES	META	AVANCE 3ER TRIMESTRE	PESO	RESULTADO
Ejecución Actividades Programa Institucional de Capacitación 2022	100%	76%	20%	15,2%
Ejecución Actividades Programa de Bienestar 2022	100%	29%	10%	2,90%
Ejecución Actividades Programa de Incentivos 2022	100%	94%	10%	9,4%
Ejecución Actividades Programa Vacantes 2022	100%	100%	20%	20%
Ejecución Actividades Plan de Previsión 2022	100%	100%	20%	20%
Ejecución Actividades Programa Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	100%	90%	20%	18%
TOTAL			100%	85,5%

El cumplimiento del Plan estratégico de Talento Humano se materializa a partir del cumplimiento de los diferentes programas que maneja el proceso de Talento Humano. Después de analizar los resultados de la matriz de seguimiento del Plan Estratégico de Talento Humano, se pudo establecer un avance de 85,5% en el cumplimiento del plan. Sin embargo, se recomienda consultar las estrategias establecidas en el Plan Estratégico de Talento Humano vigencia 2022 publicado en la web, el cual aparte de las actividades relacionadas con los programas descritos en la tabla anterior, contiene algunas otras actividades que se relacionan con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para integrarlas a los planes de acción del área y medir su ejecución.



Avance Plan Estrategico Talento Humano - IV Trimestre 2022



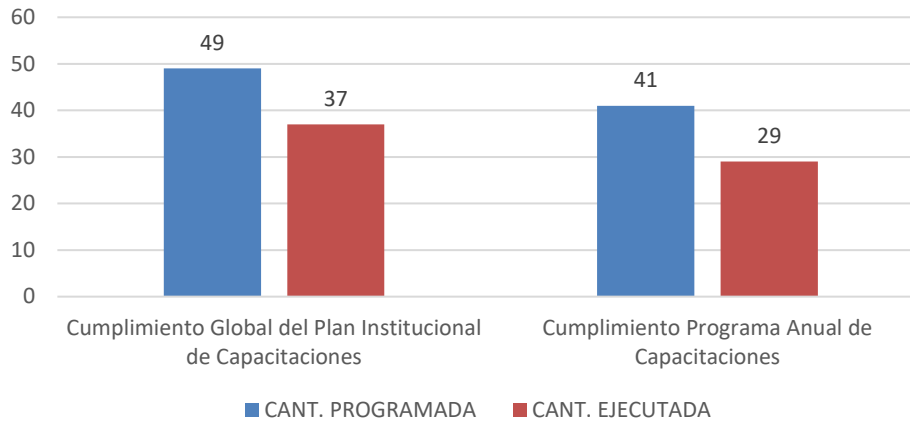
Plan Institucional de Capacitación 2022

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	1	1	100%
2	Elaboración del Plan Institucional de Capacitación 2022	1	1	100%
3	Formulación del Programa Anual de Capacitación 2022	1	1	100%
4	Ejecución de las actividades del Programa Institucional de Capacitación	41	29	71%
5	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación	4	4	100%
6	Informe de Ejecución del Plan Institucional de Capacitación	1	1	100%
TOTALES		49	37	76%

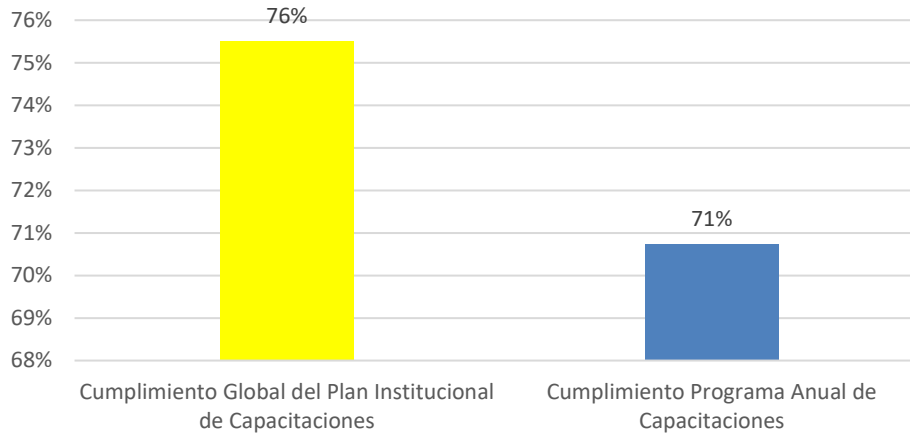
De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del PIC, se pudo establecer un avance de 76% en el cumplimiento del plan. Respecto a la ejecución del Programa Institucional de Capacitación se pudo observar un cumplimiento del 71% respecto de todas las actividades programadas para el 2022; respecto de las actividades programadas para el 4to trimestre de 2022 (8), se pudo observar la ejecución del 100% para el trimestre.



Avance Plan Institucional de Capacitación - IV Trimestre 2022



% Avance Plan Institucional de Capacitación - IV Trimestre

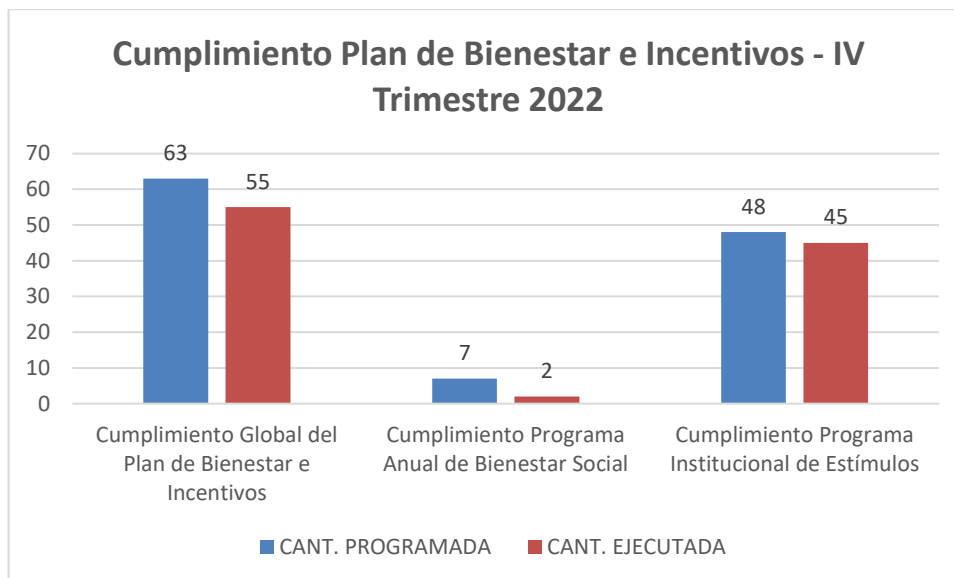




Plan de Bienestar Social e Incentivos

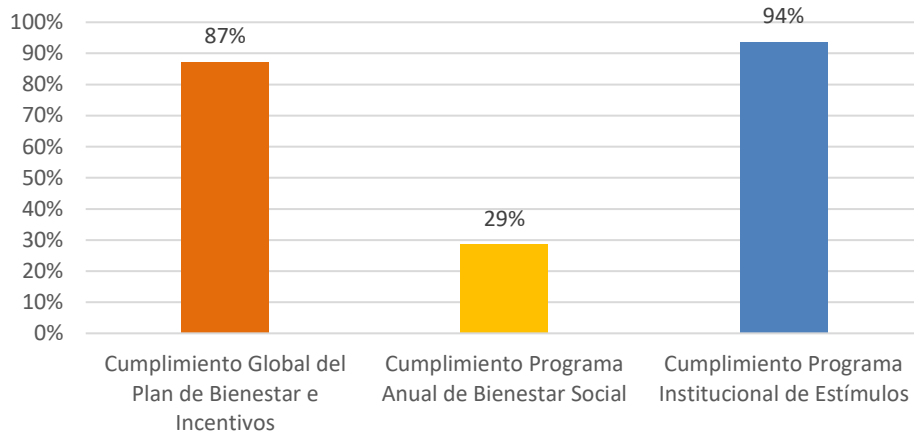
No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración del Plan de Bienestar y Estímulos 2022	1	1	100%
2	Formulación del Programa Anual de Bienestar Social 2022	1	1	100%
3	Formulación del Programa de Incentivos 2022	1	1	100%
4	Ejecución de las actividades del Programa Anual de Bienestar Social	7	2	29%
5	Ejecución de las actividades del Programa Institucional de Estímulos	48	45	94%
6	Seguimiento al Programa Anual de Bienestar Social y Programa Institucional de Estímulos	4	4	100%
7	Informe de Ejecución del Plan de Bienestar y Estímulos 2022	1	1	100%
TOTALES		63	55	87%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan de Bienestar e Incentivos, se pudo establecer un avance de 87% en el cumplimiento del plan. Respecto a la ejecución del Programa Bienestar se pudo observar un cumplimiento del 29% en relación con todas las actividades programadas para el 2022, al igual que se pudo observar un cumplimiento del 94% en el cumplimiento del programa de incentivos.





% de Avance Plan de Bienestar e Incentivo



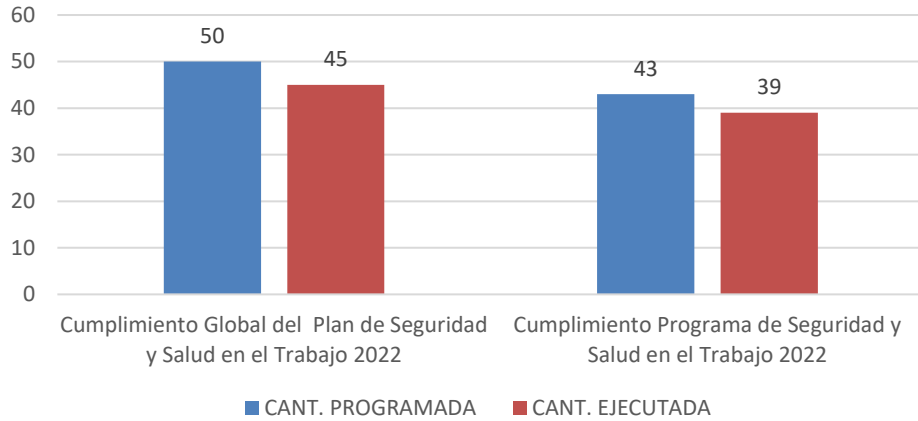
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y publicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	1	0	0%
2	Formulación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	1	1	100%
3	Ejecución de las actividades del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	43	39	91%
4	Seguimiento al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	4	4	100%
5	Informe de Ejecución del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	1	1	100%
TOTALES		50	45	90%

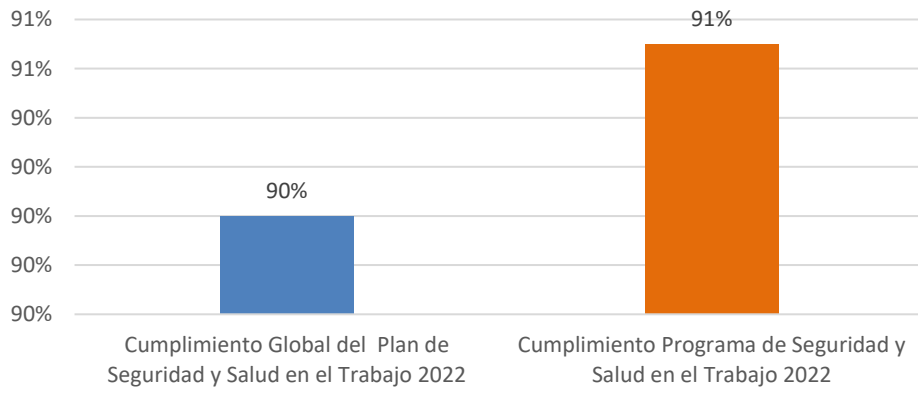
De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se pudo establecer un avance de 90% en el cumplimiento del plan. Respecto a la ejecución del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo se pudo observar un cumplimiento del 91% respecto de todas las actividades programadas para el 2022. De otra parte, se pudo evidenciar que no se encuentra publicado en la Página web de la entidad a corte de 31 de enero de 2022 el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, incumpliendo de esta manera lo estipulado en el Decreto 612 de 2018.



Cumplimiento Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - IV Trimestre 2022



% Cumplimiento Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - IV Trimestre 2022

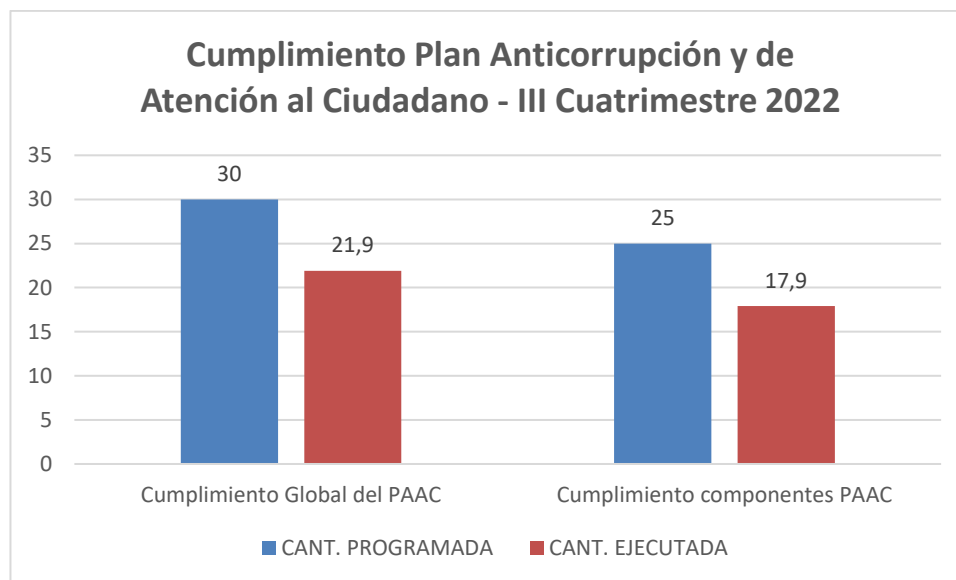




Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	1	1	100%
2	Ejecución Estrategias Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	9	8,3	92%
3	Ejecución Estrategias Componente 3: Rendición de cuentas	8	4,5	56%
4	Ejecución Estrategias Componente 4: mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	5	3,3	66%
5	Ejecución Estrategias Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	3	1,8	60%
6	Evaluación y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3	3	100%
7	Informe de Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022	1	0	0%
TOTAL		30	21,9	73%

De acuerdo con el análisis de la matriz de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se pudo establecer un avance de 73% en el cumplimiento global del mismo con corte a 31 de diciembre de 2022.

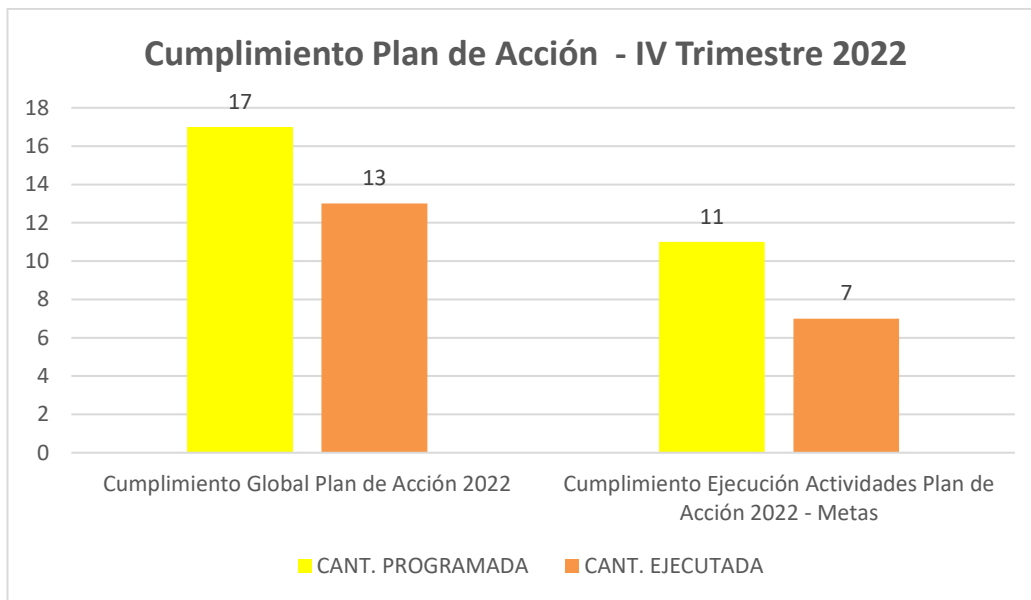




Plan de Acción 2022

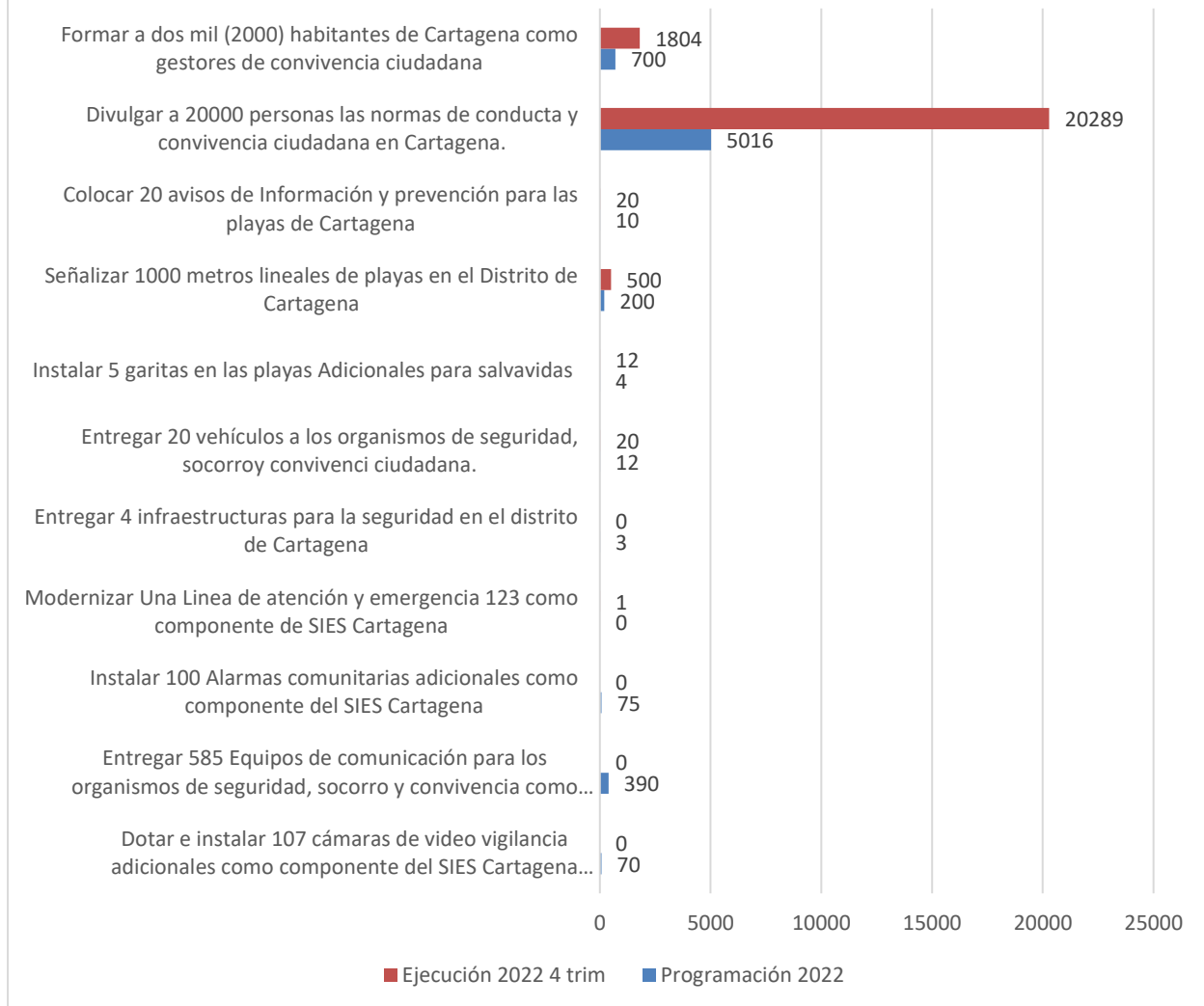
No.	ACTIVIDADES	CANT. PROGRAMADA	CANT. EJECUTADA	%
1	Elaboración y Publicación del Plan de Acción 2022	1	1	100%
2	Ejecución Actividades Plan de Acción 2022 - Metas	11	7	64%
3	Seguimiento Plan de Acción 2022	4	4	100%
4	Informe de Ejecución del Plan de Acción 2022	1	1	100%
TOTAL		17	13	76%

De acuerdo con la información suministrada por el P.U.E. Planeación, el Plan de Acción para la vigencia 2022, presenta un avance global del 76% y un avance del 64% respecto de la ejecución de las metas programadas para la vigencia 2022. El porcentaje de avance de las metas del plan de acción acumulado en lo que va del cuatrienio está en el 67%. Se resalta que el plan de acción debe cumplirse en el cuatrienio.





Avance Metas Plan de Acción 2022



6. CONCLUSIONES

La siguiente tabla muestra el resumen general con los porcentajes de cumplimiento de los planes institucionales:

No.	Plan	% Avance al 4to. Trimestre	
		Plan General	Actividades
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	45%	36%
2	Plan Anual de Adquisiciones	86%	87%
3	Plan Anual de Vacantes	100%	100%
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	100%



5	Plan Estratégico de Talento Humano	85,5%	85,5%
6	Plan Institucional de Capacitación	76%	71%
7	Plan de Incentivos Institucionales	87%	85%
8	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	90%	91%
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	73%	72%
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Sin información	Sin información
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Sin información	Sin información
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Sin información	Sin información
13*	Plan de Acción Institucional (Metas)	76%	64%

*Adicional a los doce planes mencionados en el decreto 612 de 2018, se incluye el plan de acción institucional.

La oficina asesora de control interno pudo evidenciar el avance en 10 de los 13 planes objeto de seguimiento. De los otros 3 planes, los cuales son responsabilidad de Planeación – TICS, no se recibió información del avance. Respecto de la información recibida (10 planes), se observa realización de acciones para el cumplimiento de dichos planes, aunque algunos con bajo porcentaje de avance. Es importante que los responsables de los diferentes planes de acción realicen monitoreo periódico al cumplimiento de los planes y suministren a la oficina asesora de control interno las evidencias de los avances realizados para los procesos de evaluación y seguimiento objetivo, toda vez que los planes institucionales y estratégicos se encuentran ligados al plan de acción de la entidad, de acuerdo con lo establecido en el decreto 612 de 2018.

7. RECOMENDACIONES

- Suministrar de manera oportuna, la información relacionada con el cumplimiento de los planes institucionales para la medición de la ejecución y poder tomar acciones de manera oportuna.
- Revisar las estrategias contenidas en los planes institucionales y estratégico de la vigencia 2023 con el fin de priorizar los proyectos y los recursos necesarios.
- Establecer una conexión entre la tabla de seguimientos de los contratos manejada por el responsable del proceso y las actividades del Plan Anual de Adquisiciones, toda vez que para una misma actividad se pueden generar varios procesos de contratación u ordenes de compras.


GILDARDO PEREZ TORRES
Asesor de Control Interno